

al mismo tiempo haber acordado que la elección
al Diputado a Cortes por este partido había de
tener lugar en las Casas Consistoriales, cuya
disposición se había de publicar antes del día cinco
de Mayo, dando a su vez aviso a haberse
ya verificada; y el Ayuntamiento acordó: Que
dar enterado, mediante a haberse dado cumpli-
miento a cuanto se ordena por el Sr. Gobernador
a la Provincia, enviándose copia de esta circular
en el expediente a su referencia

Boletín n.º 52. Se dio lectura al boletín oficial n.º 52. y el Ayun-
tamiento acordó: Quedar enterado

Boletín n.º 53. Se dio lectura al boletín oficial n.º 53. y el Ayunta-
miento acordó: Quedar enterado

Precios de los }
suministros en }
el mes de Abril }
Esta circular al Sr. Gobernador a la Provincia, in-
serta en el anterior boletín, en que constan los
precios a que han de valorarse los especies que
se hayan suministrado a las tropas del Ejército
y guardia civil en el mes de Abril último; acordó
el Ayuntamiento quedar enterado, y que se
transcriba al expediente a su referencia

R.º Decreto.
Contrib. ^{orig.} Arbitrio
cial. }
Se dio el R.º Decreto inserto en el anterior
boletín por el cual S. M. se ha dignado mandar
que por ahora y mientras las Cortes no venelban
cosa en contrario, se fije como máximo del Recargo

